



C I R C U L A R EJC26-93

PARA: JUECES DE LAS ESPECIALIDADES DE FAMILIA Y PENAL PARA ADOLESCENTES, SERVIDORES DE LAS COMISARIAS Y DEFENSORÍAS DE FAMILIA Y A LA POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y DEMÁS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR JUSTICIA.

DE: DIRECTORA

ASUNTO: PRIMER ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2026

En el marco del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Formación 2025-2026 de la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", y la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia extienden una cordial invitación a los jueces de los juzgados de familia y penal para adolescentes, a los servidores de las comisarias y defensorías de familia y a la policía de infancia y adolescencia, y demás instituciones que integran el sector justicia, al *Primer Encuentro Interinstitucional de Bogotá D.C. para la Protección de la Niñez y la Familia*.

Este espacio académico tiene como propósito promover la conformación de un mecanismo permanente de coordinación entre autoridades, orientado a fortalecer la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su acceso efectivo a la justicia, en concordancia con las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, particularmente con su capítulo IV, que destaca la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación de las autoridades territoriales.

Por lo anterior, extendemos la invitación a inscribirse y participar activamente en esta iniciativa académica en el marco del Subprograma de Derecho Civil y Comercial, atendiendo la información, instrucciones y parámetros que se detallarán en la respectiva convocatoria.

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

ACTIVIDAD	SEDE	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	LINK DE INSCRIPCIÓN
		Inicio	Final			
Primer Encuentro Interinstitucional de Bogotá D.C para la Protección de la Niñez y la Familia	Bogotá	17-11-2026	17-11-2026	Todos	Presencial y Remota	https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=4076



Presencial: Jueces de los juzgados de familia y penal para adolescentes que sean admitidos.

Virtual o remoto: Para los demás servidores de la rama judicial y demás instituciones que integran el sector justicia que no hayan sido admitidos en la actividad presencial, se admitirán mediante transmisión vía streaming

2. INSCRIPCIONES:

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad en modalidad presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial; para tal efecto, las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 07:00 p.m. del día 05 de noviembre de 2026 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.

Los usuarios ya registrados en nuestra plataforma podrán ingresar con sus credenciales (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse en la misma.

En caso de que aún no cuente con usuario de acceso, lo invitamos a consultar el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#)

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO](#)

Las personas interesadas que articulan el sector justicia podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se publicarán y divulgarán los enlaces de transmisión del evento a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica. Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.
- Una vez resuelta su situación administrativa, confirmar su asistencia con el colaborador del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, para

efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.

- Asistir puntualmente y a la totalidad de la actividad académica, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial, hacen esfuerzos para apropiar recursos humanos y presupuestales para la realización y ejecución logística de las actividades de capacitación para los servidores judiciales.

4. GASTOS ASUMIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente, asumirá únicamente los gastos de alojamiento y catering, según cada caso y de acuerdo con el presupuesto asignado a cada una de las actividades incluidas en el Plan de Formación.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Lina Maria Acosta Mendoza, en el correo electrónico: lacostam@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto: Primer Encuentro Interinstitucional de Bogotá D.C para la Protección de la Niñez y la Familia.

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".
EJRLB/GAMS/LMAM.